



El Ayuntamiento de Santa Cruz activa 14 medidas de apoyo para el tejido empresarial del municipio

👉 Destaca una línea de ayudas y subvenciones a autónomos y empresarios con el objetivo de paliar los efectos económicos por la crisis del Covid-19 y la paralización de la economía

La alcaldesa de Santa Cruz de Tenerife, Patricia Hernández, junto a la primera teniente de alcaldesa y concejala de Promoción Económica, Matilde Zambudio, anunciaron el 31 de marzo la puesta en marcha de un conjunto de iniciativas y ayudas municipales destinadas a reducir el grave impacto económico que sufren los empleados, los autónomos, empresarios y emprendedores como consecuencia de la crisis sanitaria y el decreto del estado de alarma puestas en marcha por la Sociedad de Desarrollo y el área de Promoción Económica.

Patricia Hernández apuntó que la primera medida que ya se ha puesto en marcha, vía decreto, es la agilización del pago inmediato de facturas pendien-

tes, gracias a la cual el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha inyectado directamente cerca de 3 millones de euros de liquidez a las empresas en las últimas dos semanas; una cantidad que se eleva hasta los 9 millones si se le suman los pagos realizados a través de las empresas o los organismos dependientes del ayuntamiento

En este sentido, Patricia Hernández, adelantó que “en los próximos días esta cantidad se elevará hasta cerca de los 20 millones de euros, en cuanto la Intervención Municipal culmine el volumen de pagos ya previstos”, momento en el que quiso agradecer públicamente “el compromiso y la entrega de los trabajadores y trabajadoras municipales que están haciendo un gran esfuer-

zo en unos momentos que son especialmente difíciles y que están dando lo mejor de sí”.

La regidora municipal puso de relieve “la necesidad de ser diligentes y tomar medidas de protección, apoyo y promoción del tejido empresarial de Santa Cruz de Tenerife”, aclarando en que “el Ayuntamiento va a llegar a donde no lleguen otras administraciones en un panorama absolutamente cambiante”.

Así, Patricia Hernández insistió en que “se lanzarán medidas específicas una vez que se haya completado el paquete de medidas de otras administraciones como el Gobierno de España y

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

el de Canarias para llegar a donde ellos no hayan conseguido llegar y atender las necesidades reales sin duplicar recursos”, añadiendo que “se está trabajando en ello ya y ya están hechas hasta las bases, pendientes únicamente de definir exactamente a qué y quien dirigirnos. Vamos a acortar todos los plazos”.

Por su parte, la primera teniente de alcaldesa, Matilde Zambudio, concretaba las medidas, empezando por una línea de subvención o ayuda directa a las pequeñas empresas y los autónomos “enfocadas a facilitar el cumplimiento de sus funciones, mantenimiento de la actividad y el empleo y a amortiguar la reducción de ingreso”.

También informó de que se ha suspendido el cobro del alquiler a las empresas que forman parte de los viveros empresariales gestionados por la Sociedad de Desarrollo, una medida que estará en vigor, en principio, mientras dure el estado de alarma.

Además señaló que se van a llevar a cabo, contrataciones públicas de servicios a pymes y autónomos con pagos por adelantado para dotarles de liquidez en virtud de lo que la ley permita.

Paralelamente se ha puesto en marcha el Observatorio Municipal de impacto económico y social del Covid-19, con él adelantaba Zambudio “tendremos datos certeros, se podrá identificar y monitorizar las empresas que se están viendo afectadas, en qué lugares incide más la crisis y cuál es la situación del tejido empresarial datos imprescindibles para reactivar la economía”.

La página www.gestionacovid.com se ha convertido en una importante línea de información sobre los trámites y ayudas económicas puestas en marcha por todas las administraciones. Una web dirigida a personas en situación de desempleo, trabajadores por cuenta ajena, empresarios y autónomos.

Como séptima medida Matilde Zambudio se refirió a que se ha creado un canal específico de comunicación con todas las asociaciones comerciales

del municipio. Con él se trabaja codo con codo en la búsqueda y puesta en marcha de propuestas que permitan reactivar al sector.

Se va a potenciar el e-commerce en el tejido comercial del municipio con la creación de una plataforma virtual que represente al comercio minorista y que contenga servicios para los comerciantes al tiempo que permita apoyar la venta de productos y servicios locales.

Asimismo, el Ayuntamiento, a través de la Sociedad de Desarrollo, ha puesto en marcha la contratación urgente de un portal de formación online con un amplio catálogo que permita ampliar conocimientos a toda la ciudadanía. Un amplio catálogo que permitirá aprender idiomas, marketing, nuevas tecnologías o por ejemplo administración de empresas.

Para realizar labores de asesoramiento, asistencia técnica, diagnóstico y propuestas de cada una de las áreas comerciales de los barrios se está preparando la licitación de la Oficina Técnica de Apoyo al Comercio de Proximidad.

Más de 4.500 personas visitan la web www.santacruzgestionacovid.com en seis días

La web www.santacruzgestionacovid.com puesta en marcha por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a través de la Sociedad de Desarrollo, ha sido visitada por 4.503 personas desde su apertura el pasado 27 de marzo, y ha servido más de 16.539 páginas vistas. Así lo ha informado la primera teniente de alcaldesa y concejala de Promoción Económica, Matilde Zambudio, quien ha recordado que “esta web pretende ofrecer respuesta sobre las principales cuestiones y dudas que asaltan a personas en situación de desempleo, trabajadores por cuenta ajena, empresarios autónomos o pymes, así como recopilar información sobre las ayudas y trámites que se han puesto en marcha por el Gobierno Central, el Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife y Ayuntamiento para paliar las consecuencias sociales y económicas que ha generado la expansión del COVID-19”.

En este sentido, la edila ha apuntado que “estamos viviendo una situa-



ción excepcional, con gran demanda informativa, con cientos de miles de personas afectadas, ya no sólo por el propio COVID-19 sino por las consecuencias económicas de las medidas de confinamiento, y hemos pretendido aunar la información más relevante para cada uno de los diferentes colectivos y servirla de manera ordenada, sencilla y atractiva”.

En apenas seis días, se ha registra-

do un alto volumen de visitas y de páginas vistas, siendo la sección más visitada la de ‘Personas trabajadoras y/o desempleadas’, seguidas de las de ‘Autónomos’ y ‘PYME’, mientras que la normativa más consultada es la de los ERTE en general, seguida de los enlaces de interés y la Bolsa de Empleo. El 54,15 por ciento las de las personas usuarias de la web son hombres y el 45,85 por ciento son mujeres.

HACIENDA

El Ayuntamiento inyecta liquidez por valor de casi tres millones de euros en nueve días agilizando el pago de facturas

👉 *El Consistorio ha abonado un total de 2.992.830,03 euros a proveedores de servicios y suministros municipales en cumplimiento con la orden decretada por la alcaldesa, Patricia Hernández*

🔵 El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha conseguido abonar casi 3 millones de euros a proveedores de servicios y suministros municipales en apenas 8 días hábiles desde que la alcaldesa de la capital, Patricia Hernández, emitió el Decreto con fecha 16/03/2020 mediante el cual establecía la agilización de forma inmediata de todos los trámites necesarios para pagar las facturas pendientes de cobro con la finalidad de fa-

cilitar la solvencia a las empresas.

En concreto, ya se ha liquidado deuda por valor de 2.992.830,03 euros desde las diferentes áreas de la Corporación, que han realizado un gran esfuerzo para llevar a cabo esta mandato con la mayor celeridad posible, ya que este tipo de medidas, según explicó la regidora municipal, se adoptan “por responsabilidad” porque, en muchos casos, “el Ayuntamiento es la única vía de pago para estas empresas que han prestado distintos servicios a los organismos o sociedades municipales y debemos agilizar los trámites para dotarlas cuanto antes de liquidez”.

Por el momento, el mayor montante inyectado proviene de la Sociedad Municipal de Viviendas, Proyectos y Obras Municipales, que no adeuda cuantía

alguna tras liquidar recibos pendientes por valor de 900.000 euros y seguir abonando sobre la marcha las facturas que ha continuado generando y que en este caso ascendían a un valor total de 686.424,58 euros. Por su parte, el Organismo Autónomo de Fiestas (OAF) ha abonado a proveedores y grupos que participaron en la Cabalgata de Reyes y en el Carnaval 986.688,62 euros y también ha quedado al corriente de pagos.

Asimismo, el Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) ha realizado el pago de facturas por 326.544,25 euros y ha saldado todos sus compromisos de pago pendientes, al igual que la Sociedad de Desarrollo, que ha inyectado 54.248 euros y el Organismo Autónomo de Cultura que ha saldado su deuda por un importe total de 31.684,13 euros.

CULTURA

La Biblioteca Municipal programa una tarde de cuentos online para este viernes

🔵 El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife vuelve a preparar una sesión de cuentos para disfrutar en casa de la narración oral. Durante 4 horas, este viernes 3 de abril, la Biblioteca Municipal se cuela en la casa de los chicharreros y chicharreras una a través de la red social de Facebook.

Así, a las 18.00 horas el narrador oral Fabio González presentará la sesión “La mar de cuentos”, un espectáculo para toda la familia repleto de tantas historias como para llenar los 7 mares con ellos, relatos, cada uno de ellos, con su propio tesoro, misterio y su sal. “La mar de cuentos” es una selección de cuentos tradicionales procedentes de distintas culturas del mundo para pasar una tarde en familia.

Más tarde, a partir de las 20.00 horas, nueva sesión de Palabras Desnudas, un



ciclo de narración oral para adultos que cumple ya 4 años. Esta sesión correrá a cargo del narrador Diego G. Reinfeld, que mantendrá a los espectadores pegados a las pantallas con el espectáculo “Cuentos y sucedidos inverosímiles” Un espectáculo en el que el público descubrirá como en ocasiones la realidad supera a la ficción por muy difícil que parezca.

Esta iniciativa surge del interés por

parte del Organismo Autónomo de Cultura del Ayuntamiento de Santa Cruz de dar una continuidad a los profesionales que ofrecen servicios a la Biblioteca Municipal y también de la necesidad de ofrecer una alternativa de ocio a la ciudadanía, niños, niñas y personas adultas, que nos haga a todos, de alguna manera, un poco más llevadero el necesario confinamiento.

Las sesiones podrán ser seguidas en directo desde las siguientes páginas de Facebook:

18.00 horas, Fabio González narrador ilustrador, para la sesión familiar “La mar de cuentos”

20.00 horas, Diego G. Reinfeld - Narrador Oral, para la sesión de Palabras Desnudas. La Cultura en Santa Cruz, compartirá ambas sesiones

CULTURA

El Ayuntamiento amplía el plazo de recepción de dibujos y relatos para sus concursos extraordinarios de entretenimiento familiar

Hasta el 12 de abril, los niños y niñas de la capital pueden participar con sus creaciones en el certamen "Juego con mi familia" y "Lo que más me gusta de estar en casa"

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha ampliado hasta el 12 de abril su plazo para seguir recibiendo los dibujos y relatos de los niños y las niñas que quieran competir en los concursos online puestos en marcha por el Consistorio con carácter extraordinario para animar y entretener a las familias el tiempo que deban permanecer en casa en cumplimiento con las medidas decretadas para proteger la salud de las personas y frenar la expansión del COVID-19.

La concejala de Juventud y Educación, Elena Mateo, ha firmado el decreto por el que se prorroga 11 días el período para poder participar en el concurso de dibujos "Juego con mi familia", para menores de entre 3 y 12 años; y el certamen de relatos breves en prosa o verso "Lo que más me gusta de estar en casa", para edades com-

prendidas entre 6 y 14 años.

Como recuerda la edila, ambos concursos son de "inscripción gratuita y participación online" y se prevé una variedad de premios en las diferentes modalidades a las que pueden optar los aspirantes según su rango de edad. En cada uno de los tramos se contempla Primer y Segundo Premio junto con la publicación de los trabajos en la página web municipal.

Los participantes del concurso de

dibujos "Juego con mi familia" se dividirán en las categorías de 3 a 5 años, de 6 a 9 años y de 10 a 12 años. Todos los primeros premios incluyen tres entradas al Parque Marítimo y los segundos, tres entradas al Jardín Botánico Palmetum.

Por su parte, el concurso de relatos "Lo que más me gusta de estar en casa" se divide en la categoría de 6 a 9 años y de 10 a 14 años. Los primeros premios de este certamen ofrecen tres entradas para disfrutar de una obra infantil a elegir de la programación del Teatro Guimerá y los segundos, tres entradas para visitar el Jardín Botánico Palmetum.

Desde que se pusieran en marcha los certámenes, el Ayuntamiento de Santa Cruz ha recibido medio centenar de dibujos y relatos y la concejala anima a los niños y niñas que residan en Santa Cruz a seguir participando para que "aprovechen este tiempo de estar en casa para mostrar sus capacidades artísticas y desarrollar su creatividad".



Santa Cruz suspende el cobro de mensualidades de la Escuela de Música

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha suspendido del cobro de las mensualidades por formación de la Escuela Municipal de Música que comprende el periodo desde el pasado 11 marzo y mientras dure el estado de alarma. Sin embargo, los alumnos van a seguir manteniendo la actividad lectiva gracias a la teleformación. De esta manera, con ambas medidas, se pretende aliviar la economía de las familias y que los alumnos no pierdan el hábito de estudio ni su pasión por la música. Desde que se decretó el estado de alarma se activaron diferentes canales como consultas vía email o por ejemplo clases a través de videoconferencias para que el alumnado tuviese en todo momento la oportunidad de realizar actividades musicales de apoyo al trabajo que se ha realizado durante el



curso. Un trabajo que se ha podido llevar a cabo, recuerda la concejala de Cultura, Matilde Zambudio, "gracias a la predisposición y buen hacer de los profesores y también al compromiso de las familias".

 SERVICIOS PÚBLICOS

El Ayuntamiento aumenta el personal destinado al servicio especial de limpieza y desinfección

👉 *El equipo de trabajadores municipales incorpora a 13 personas, de las que ocho portan atomizadores que realizan la limpieza de forma más efectiva*

🔵 El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha aumentado el personal del servicio municipal de limpieza destinado a la desinfectar las calles en las labores extraordinarias que se vienen realizando como parte del despliegue contra el Covid-19. El equipo de trabajadores municipales incorpora ahora a 13 personas para hacer un total de 30 trabajadores que recorren las calles de los cinco distritos, centrándose principalmente en los lugares donde permanece la atención al público, como hospitales, centros de salud, farmacias y supermercados.

Organizados en dos turnos, mañana y tarde, 8 operarios manejan un atomizador universal Stihl SR 430, que se unen a los equipos de baldeo mixto con agua y desinfectante compuestos por un conductor y un peón, a los de hidropresión, baldeo mecánico y lavado de contenedores. El atomizador lo-



gra que la limpieza se realice de forma más efectiva, eficiente y rápida, utilizando el desinfectante Bactoril MIT.

En el baldeo mixto, para realizar la desinfección se rocía la acera con el

citado desinfectante germicida, dejándolo actuar durante 10 minutos para posteriormente aplicar agua a presión con camión baldeadora. Por su parte, los equipos de hidropresión realizan una tarea similar, dejando el último paso a un furgón desde el que se realiza el aclarado.

Toda esta labor se complementa con baldeos mecánicos y lavado de contenedores. El primero de estos servicios aplica agua a presión sobre los distintos tipos de pavimento mediante un equipo de baldeo de aceras que dirige el agua hacia el bordillo. El lavado de contenedores incluye tanto los de carga trasera y como carga lateral. Para estos servicios, se está utilizando un producto desengrasante y odorizante, Urban 19. Las labores extraordinarias de limpieza y desinfección ocupan 18 horas cada día, ya que hay baldeadoras y lavacontenedores funcionando por la noche.

Santa Cruz amplía los trabajos de desinfección e higienización a nuevas zonas de todo el municipio

🔵 El servicio municipal de limpieza del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha ampliado a nuevas zonas urbanas el radio de acción del servicio extraordinario de desinfección e higienización implantado desde la semana pasada en puntos estratégicos del municipio para combatir la propagación del COVID 19.

A partir del sábado día 28, los operarios de la empresa de limpieza municipal destinados a este servicio especial comenzaron a recorrer todas las calles de los cinco distritos del municipio, en lugar de centrarse únicamente en las zonas más sensibles, como son las próximas a los hospitales, centros de salud, farmacias y supermercados, como hasta ahora.

Esta decisión coincide con la adquisición, por parte de la empresa responsable del servicio, Valoriza Medioambiente, de nuevos equipos que han permitido agilizar los trabajos.



En concreto, desde esta semana se ha comenzado a emplear atomizadores universal Stihl SR 430, con más capacidad de carga y un mayor alcance, que se han incorporado a las labores de baldeo mixto, con agua y desinfectante, que ya se venían realizando y en las que participan cerca de una veintena de operarios y nueve vehículos (seis camiones de baldeo mixto, un hidrolimpiador sobre furgón y un baldeo mecánico y un camión de lavado de contenedores).

SERVICIOS PÚBLICOS

El Ayuntamiento de Santa Cruz limita al 25% la circulación diaria de taxis

👉 *Establece cuatro turnos para que todas las licencias salgan a lo largo de la semana y cumplir con las nuevas restricciones dictadas para frenar el COVID-19*

🔵 El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha rebajado excepcionalmente al 25% las licencias de taxi, una decisión que se adopta en cumplimiento con nuevas las medidas dictadas para la gestión de la crisis sanitaria y frenar la expansión del COVID-19.

La demanda en el sector ha caído drásticamente y para garantizar su óptimo funcionamiento, tal y como explicó el concejal de Servicios Públicos y Bienestar Comunitario, José Ángel Martín, se ha firmado un Decreto con el objetivo de que “el servicio del taxi en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife se reduzca al 25% de las licencias”. Con esta nueva ordenación, subraya el concejal, “todas las licencias pueden salir en cuatro turnos a lo largo de la semana”.

Como apunta el concejal, “se hacía preciso ajustar la oferta de servicio público de taxi a las nuevas restricciones y a la mínima demanda previsible” y, en



concreto, podrá circular por las calles de Santa Cruz una flota cercana a los 200 taxis diarios, “para garantizar los desplazamientos que se han autorizado y considerado esenciales, especialmente para aquella población que, por problemas de movilidad o lejanía, le sea necesario el uso del taxi para el acceso a sus centros de trabajo o de salud y los establecimientos de adquisición de productos alimenticios, farmacéuticos u otros de primera necesidad”.

Martín aclaró que esta modificación del calendario de paradas no afecta a los taxis que ofrecen servicio a las personas

con movilidad reducida (P.M.R.), que “podrán continuar su prestación todos los días de la semana sin interrupción”.

El turno 1 comprende desde la licencia 1 a la 260; el segundo, de la 262 a la 532; el turno número 3 abarca de la 534 a la 812 y, finalmente, el turno 4 de la 814 a 1086.

Según informa el concejal, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, en el cambio de turno entre licencias, “se permitirá que las entrantes presten servicio media hora antes y las salientes lo hagan media hora después”.

La red urbana de guaguas de Santa Cruz realiza modificaciones temporales del servicio por seguridad

🔵 El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha decretado modificaciones temporales en la prestación del servicio urbano de guaguas tras la drástica reducción de la demanda en el transporte colectivo público que se ha producido y en cumplimiento con las medidas adoptadas para salvaguardar la salud de las personas y frenar la expansión del COVID-19. La Corporación chicharrera, con el fin de proteger tanto a los profe-

sionales como a los usuarios y las usuarias de las guaguas, ha determinado una reducción del servicio, con la ocupación de las líneas limitada a un tercio de su capacidad máxima habitual y garantizando en todo momento la distancia de seguridad y los espacios individuales en el interior de los vehículos, que han sido monitorizados desde el inicio de la crisis sanitaria.

La principal modificación, efectiva a partir del próximo 4 de abril, es que todas las guaguas urbanas de Santa Cruz (líneas 900) operarán con horario de sábado, adelantando los primeros viajes de la mañana (en detrimento de los últimos del día) para garantizar los desplazamientos a primera hora de los trabajadores esenciales en las siguientes líneas:

910 (San Andrés), 933 (Taco - El Tablero por El Chorrillo), 934 y 936 (Taco - Santa María del Mar - Añaza), 939 (Taco-El Sobradillo-Llano del Moro), 912 (Los Campitos) y 946 (Taganana - Almaciga).

En cuanto a la 910, se suprime además su última parada en la playa de Las Teresitas y llega como destino final hasta el pueblo de San Andrés. También funciona con un horario similar al de sábado la línea 908 (Ofra); y se cancelan, al cubrirse con otras líneas, la 935 y la 914.

Mantienen su servicio habitual las líneas 916 y 917, que conectan María Jiménez y Valleseco, respectivamente, ya que en sábados no se realiza. Igualmente sucede con las líneas de Acorán, 940 y 941 que, al no tener servicio los sábados, se mantendrán sin cambios.

SERVICIOS PÚBLICOS

Viviendas Municipales refuerza su atención telefónica y telemática al público

Las oficinas atienden y resuelven consultas y gestiones por correo electrónico y sus números de teléfono habituales (922 01 35 23 y 922 01 35 26)

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife está realizando un esfuerzo adicional para que la actual crisis sanitaria y las medidas dictadas para frenar la expansión del COVID-19 no afecten al normal desarrollo de las prestaciones municipales a la ciudadanía a la vez que se consigue preservar tanto su salud como la del conjunto de los trabajadores y trabajadoras municipales. De acuerdo con el Decreto firmado por la alcaldesa de la ciudad, Patricia Hernández, el pasado 13 de marzo, se adoptaron una serie de medidas extraordinarias de intervención administrativa en los centros de trabajo encaminadas a la protección de la plantilla y usuarios de los servicios municipales, con el objetivo de garantizar la seguridad del personal y del resto de la población.

La Sociedad de Viviendas, Proyectos y Obras Municipales dependiente del Ayuntamiento de Santa Cruz se suma a las recomendaciones y, en primer lugar, ya ha suspendido todas las reuniones y citas no urgentes y aplazables, según



indica la concejala de Atención Social y Vivienda, Marta Arocha, "hasta que se puedan celebrar en las condiciones adecuadas".

Igualmente, durante este período excepcional, sus oficinas permanecerán cerradas al público, a los profesionales y los proveedores, quienes podrán seguir comunicándose con el personal de la

Sociedad municipal a través de sus canales telemáticos o sus números habituales de teléfono para evitar, temporalmente, el contacto presencial.

La plantilla de Viviendas Municipales al completo, formada por una veintena de personas, se ha acogido a la modalidad de teletrabajo y continúa con su labor ordinaria.

Trabajadores sociales municipales contactan con cerca de mil mayores del municipio para supervisar su estado y ofrecerles apoyo

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife está trabajando de manera especial para mejorar las condiciones del confinamiento de las personas más vulnerables del municipio. En este sentido el personal del Consistorio capitalino, y más concretamente el del Instituto Municipal de Atención Social (IMAS), ha reestructurado sus líneas de actuación con el objetivo de prestar una atención integral a las personas vulnerables.

Así, y dando cumplimiento al decreto firmado por la alcaldesa, Patricia Hernández, el pasado 14 de marzo en el que establecía "la localización de las personas mayores que vivan solas para facilitarles el acceso de alimentos y medicamentos" y "reforzar la asistencia, servicio y ayuda a las per-

sonas en el marco de la atención social" los trabajadores y trabajadoras sociales del IMAS han localizado y atendido ya personalmente a alrededor de 750 mayores que viven solos de todo el municipio.

Se trata de llamadas en las que además de comprobar el estado general de estas personas y conocer de primera mano su situación y necesidades también se realiza trabajos de acompañamiento y de apoyo emocional.

Este equipo de profesionales que forman parte del Programa para mayores en situación de vulnerabilidad del IMAS, ha realizado en solo cuatro días alrededor de 180 llamadas a los domicilios de estos mayores para comprobar su situación y estado.

A esta iniciativa se suma que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife también ha puesto en marcha un teléfono específico (922 282 482) para los mayores que están solos con el fin de que puedan llamar si necesitan medicación o alimentos, siempre y cuando no cuenten con otras personas o familiares que les puedan hacer esta gestión. El servicio permanece activo de lunes a viernes en horario de 8 a 16 horas.

SEGURIDAD CIUDADANA

Protección Civil abre la posibilidad para incorporar auxiliares al voluntariado

El consistorio santacruzero hace un llamamiento para que personas con disponibilidad y vocación de servicio se incorporen a este colectivo ante el aumento de demandas

La concejalía de Seguridad Ciudadana, Vial y Movilidad del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha decidido impulsar un llamamiento para que, ante la actual situación derivada por la crisis por el contagio del coronavirus, se pueda incorporar personal para realizar funciones de auxiliares en la agrupación de voluntariado de Protección Civil. El edil responsable del área, Florentino Guzmán, ha hecho pública esta petición “ante el importante aumento de demandas y peticiones de servicio que estamos recibiendo y atendiendo estos días por parte de ciudadanos particulares, empresas, organizaciones sociales y diferentes administraciones públicas”.

Guzmán recalcó que los miembros de este colectivo “están desarrollando



unas labores fundamentales, diría incluso que vitales, tanto en la parcela de la seguridad como en los aspectos más sociales que estamos afrontando durante estos días”.

En cuanto a los requisitos que deben cumplir todos los que quieran ayudar en estas labores se significa que deben tener una edad comprendida entre los 18 y los 50 años; no estar dentro de los

colectivos declarados por la autoridad sanitaria como de riesgo (tales como personas diabéticas, hipertensas, con sistema inmunitario debilitado, afecciones respiratorias o asma, entre otras); tener disponibilidad horaria para desarrollar labores auxiliares en horarios de mañana, tarde y/o fin de semana; además, de no haber tenido contacto previo con personas afectadas por coronavirus, con o sin síntomas.

Quienes tengan interés en colaborar, pueden dirigir un correo electrónico a la dirección: colabora.pcivil@santacruzdetenerife.es indicando nombre, apellidos, edad, teléfono de contacto, disponibilidad horaria y un breve resumen de sus conocimientos, y en su caso experiencia, que pudieran ser incorporadas a la agrupación de voluntarios.

El Ayuntamiento y la Policía Local de Santa Cruz reciben una nueva donación de 1.200 mascarillas solidarias

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha recibido una nueva donación, en este caso, de 800 mascarillas procedentes de las aportaciones solidarias que han realizado dos asociaciones de la comunidad china afincadas en la capital tinerfeña, que, además, han remitido otros 400 protectores faciales a la Policía Local.

En concreto, por un lado, la Asociación Sociocultural Dragón China ha hecho entrega de 400 mascarillas al Consistorio chicharrero, junto con otras tantas a la Policía Local, además de un centenar de guantes de látex. Por otro lado, la Asociación Comercial y Turística de China con Canarias Hua Shang Hui ha donado igualmente otras 400 mascarillas protectoras y un centenar de guantes de látex a la Corporación.

El gesto responde a la contribución desinteresada que están realizando tanto los miembros de las agrupaciones en el Archipiélago, como sus paisanos desde el territorio asiático.


Estas asociaciones realizaron un llamamiento a la colabo-



ración y la solidaridad para hacer frente a la crisis sanitaria que en España ha derivado en el decreto de Estado de Alarma y la respuesta ha sido el envío masivo desde China de mascarillas que no habían sido utilizadas y que ya están repartiendo entre las diferentes instituciones. Además, han habilitado un número de cuenta para recibir aportaciones económicas de la comunidad china para poder seguir adquiriendo nuevas mascarillas o elementos protectores.

 DEPORTES

Santa Cruz suspende el pago de las cuotas de las actividades deportivas del mes de abril

 *El Consistorio capitalino firma una orden para suspender los pagos y garantizar las plazas en las actividades deportivas, incluidas las que se prestan en la Piscina Dácil Cabrera Flores*

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife suspende los pagos por el uso del servicio municipal de Deportes correspondientes al mes de abril. La concejala de Deportes, Elena Mateo, ha firmado una orden este viernes para que las personas que están inscritas en las actividades deportivas que presta el servicio de Deportes (natación, predeporte, escuelas municipales, etc.) no tengan que abonar cantidad alguna, ni en metálico ni mediante domiciliación bancaria, debido a la actual situación del estado de alarma por el COVID-19.

La medida afecta a las actividades municipales ofertadas por Deportes e incluye, del mismo modo, a las que se prestan en la Piscina Municipal Dácil Cabrera Flores de Añaza. El documento, además, garantiza que la no realización del pago correspondiente al mes de abril no implica, en ningún caso, la pérdida de las plazas que ya se encontraban asignadas.

Mateo reitera que estas decisiones "son necesarias y tratan, sobre todo, de salvaguardar a los usuarios". La concejala también expresó el deseo de que "los santacruceros sigan en sus casas, como hasta ahora, manteniendo una actitud ejemplar" y añadió que "si todos cola-



boramos, pronto vamos a conseguir los resultados esperados".

Los pagos correspondientes a la mensualidad del mes de mayo, así como las siguientes, quedan aplazados hasta nuevo aviso sin que ello, de nuevo, suponga la pérdida de las plazas de los usuarios y las usuarias. En cuanto a la parte proporcional del mes de marzo que ya haya sido abonada, y que se corresponda con los días en los que la

actividad no pudo impartirse por el estado de alarma, ésta se compensará en el primer mes en el que se reanuden tanto las actividades como los pagos por este servicio. Las medidas adoptadas en el decreto firmado por Mateo tendrán vigencia hasta el día 10 de abril, sin perjuicio de las prórrogas y decisiones adicionales que puedan ser acordadas posteriormente debido al estado de alarma en el que aún nos encontramos.

 FIESTAS

El Ayuntamiento acuerda suspender la celebración de las Fiestas de Mayo

En línea con las decisiones tomadas tanto por el Gobierno del Estado como por el Gobierno de Canarias en relación a la declaración del estado de alarma y a la obligación de confinamiento por parte de la gran mayoría de la población, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ha tomado la determinación de suspender los actos previstos para las Fiestas de Mayo del presente 2020.

La decisión, impulsada por el Organismo Autónomo de

Fiestas (OAF), se adopta debido a la actual situación de crisis sanitaria que se vive en nuestro país.

El concejal de Fiestas, Andres Martín Casanova, explica que "se trata de una decisión muy meditada en la que se han tenido en cuenta todas las opciones y posibilidades", insistiendo en que "con el panorama actual no nos es posible proceder a las contrataciones necesarias en tiempo y forma para celebrar las Fiestas con los chicharreros y chicharreras se merecen".

No obstante, y atendiendo a los posibles cambios que se sucedan de aquí a las fechas señaladas, el Ayuntamiento de la capital tinerfeña sí deja la puerta abierta a la celebración de algún acto festivo concreto, siempre que se den todos condicionantes necesarios.

📍 DISTRITOS 📍 ANAGA

ONG's, UMEN, Policía Local y Protección Civil se vuelcan en la asistencia a los vecinos de Anaga

📍 Más de 11.000 kilos de alimentos y productos de primera necesidad se están repartiendo entre los residentes en el distrito para paliar los efectos del aislamiento provocado por la alerta del coronavirus

📍 Las ONG's 'Abrigos y Sonrisas' de San Andrés, y 'Sonrisas Canarias' de Valleseco, miembros de la Policía Local y Protección Civil, agentes de la Unidad del Medio Natural y las Asociaciones de Vecinos del Distrito de Anaga se están volcando en la asistencia a los habitantes de Anaga para suministrarles alimentos y productos de primera necesidad ante la alerta decretada por el coronavirus y las restricciones a la movilidad.

En esta última semana se han recibido más de 11.000 kilos de alimentos procedentes de Bancos de Alimentos y donaciones particulares que ya están siendo distribuidos entre la población.

Asimismo, los agentes de la Unidad del Medio Natural (UMEN) se desplazan continuamente por los caseríos



más aislados de Anaga para informarse de la situación de los vecinos y atender sus peticiones y para interesarse por los mayores que viven solos a petición de la oficina del Distrito.

Taborno, Afur, Punta Anaga y el Barrio de la Alegría son algunos de los núcleos que han recibido ya alimentos y otros productos de primera necesidad, así como bonos para la compra en supermercados de la zona.

La colaboración entre Asociaciones de Vecinos, ONG's y fuerzas de seguridad se realiza también de forma coordinada con la oficina del IMAS en San Andrés, con el fin de atender a los vecinos que más lo necesitan.

Este fin de semana está previsto hacer entrega de alimentos a más de 60 habitantes del Distrito de Anaga, un reparto que continuará a lo largo de los próximos días.

📍 TECNOLOGÍA

Atendidas más de 1.000 solicitudes de información y registro a través del 010 y la Oficina de Atención e Información Ciudadana

📍 El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha podido atender sin incidencias el servicio que se ofrece habitualmente en las Oficinas de Atención e Información Ciudadana (OAIC), de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) y del Negociado de Población y Demarcación Territorial gracias a la implantación del teletrabajo y pese a que sus instalaciones físicas están cerradas desde el pasado 16 de marzo después de que se decretada el estado de alarma por parte del Gobierno Central.

Desde entonces, las Concejalías delegadas de Tecnología y Atención a la Ciudadanía de las que está al frente de Heriberta Granada han ido implantando un sistema de trabajo y atención telefónica y telemática en el que, en colaboración con las unidades administrativas, el personal de las citadas oficinas atiende todas aquellas llamadas realizadas al teléfono de Atención e Información del Ayuntamiento-010.

Tras nueve días de confinamiento los servicios de la OMIC, OAIC y 010 han atendido a cerca de 1.000 incidencias, solventando dudas y situaciones que plantean los ciudadanos.

De ellas, 500 responden a registros de solicitudes ciudadanas, la mayoría asignadas al Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial, Gestión Tributaria y al IMAS.

Así mismo, se han recibido 150 solicitudes telemáticas y se han emitido 364 certificados de empadronamiento y de viaje a través de la sede electrónica. Además, se han enviado por correo electrónico otros 65 más.